

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	027 del 05 de Julio de 2018	Link para descargar el Acta	<u>1. El señor Alcalde del GADM-AA y el Economista Jaime Pineda, Presidente la Junta de Aguas de la Acequia "La Victoria", suscriben el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Junta de Aguas de la Acequia "La Victoria", con el propósito fortalecer el desarrollo económico y las actividades productivas agrícolas del cantón a través del mejoramiento del canal principal de riego de la acequia "La Victoria";</u> <u>2. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 26 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 05 de julio de 2018, sin observación;</u> <u>3. Comisión general del señor Alberto Córdova, Presidente de la Junta Central de la Acequia de Riego Pérez;</u> <u>4. El Señor Alcalde, informa al Concejo Municipal en Pleno los trasposos de crédito correspondiente a los meses de abril y mayo de 2018, de conformidad a la normativa legal vigente del COOTAD;</u> <u>5. Se resuelve por unanimidad suspender el punto: Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la adjudicación forzosa (directa) en favor de la Señora Rosa Guadalupe Cifuentes.- Además, la Comisión de Planificación y Presupuesto se sirva realizar una nueva inspección in situ y proceda a emitir el respectivo informe para acto seguido se corra traslado al Concejo en Pleno para el respectivo análisis y aprobación.</u>	27 del 05 de Julio de 2018	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	028 del 12 de Julio de 2018	Link para descargar el Acta	<u>1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 27 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 05 de julio de 2018, sin observación;</u> <u>2. El Concejo Municipal en Pleno en uso de las facultades establecidas en el Artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los Artículos 7 y 57 literal a) del COOTAD; Artículo 482 del COOTAD, en armonía plena con el Artículo 36 de la Tercera Reforma a la Ordenanza que Regula los Procesos de Titularización Administrativa para Incorporar Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos al Patrimonio Municipal, y Predios Urbanos en Posesión de Particulares. Regularización de Excedentes o Diferencias de Áreas de Terreno Urbano y Rural Provenientes de Errores de Cálculo o Medición, Adjudicaciones Forzosas y Rectificaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 08 de junio de 2018, en donde emite informe favorable respecto de la adjudicación forzosa a favor de la señora Rosa Guadalupe Cifuentes; además, resuelve adjudicar de manera directa la faja de terreno, descrita en el levantamiento Planimétrico, de: un Área de 120,54m2 y un Valor de \$ 2.651,88 USD, a favor de la señora ROSA GUADALUPE CIFUENTES;</u> <u>3. Se resuelve por unanimidad, conceder licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 24 al 27 de julio de 2018 al señor Concejal Carlos Espinosa Calderón.- Córrese traslado con la presente Resolución a la Licenciada Fanny Paredes, Concejala Alterna, para que se integre al Concejo Municipal; y a la Dirección Administrativa.</u>	28 del 12 de Julio de 2018	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	029 del 19 de Julio de 2018	Link para descargar el Acta	<u>1. (Anuencia) Entrega de Escrituras de un bien mostrenco a favor de los cónyuges: señor Luis Anibal Escanta Quiguano y señora María Teresa Ramos Maldonado, ubicado en la calle Galo Plaza y Avenida San Vicente, barrio San Vicente de la ciudad de Atuntaqui;</u> <u>2. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 28 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 12 de julio de 2018, sin observación;</u> <u>3. Se resuelve por unanimidad aprobar en Primer Debate la Ordenanza Especial que Autoriza y Delimita la Ocupación de la Vía Pública para la realización del Evento Denominado "Pasarela de Verano Atuntaqui 2018";</u> <u>4. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en los Artículos: 1, 226, 238; inciso tercero del Artículo 329 de la Constitución de la República del Ecuador; Artículos: 5, 6, 53, 54, 60 literales n) y v) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelve por unanimidad los señores Concejales asistentes, aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 016-GADM-AA-PS-2018 de "Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Cámara Textil de Antonio Ante, para la organización y ejecución del Proyecto "Pasarela de Verano Atuntaqui 2018", en beneficio del pueblo Antaño;</u> <u>5. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en los Artículos: 1, 238, 35, 36, 37, 38 de la Constitución de la República del Ecuador; Artículo 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, reglamentado por el Decreto Ejecutivo No. 544 (R.O. 329, 26-XI-2010), mismo que dispone: "Artículo 1. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto 151, R.O., 144-2S, 16-XII-2013); Artículos: 249 y 60 literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelve por unanimidad los señores Concejales asistentes, aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 017-GADM-AA-PS-2018 de "Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Asociación de Voluntarias de la Caridad San Vicente de Paúl", con la finalidad de promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión; el presente instrumento busca fortalecer y brindar la atención, vigilancia y cuidado necesarios al sector adulto mayor, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, considerando que son un grupo de atención prioritaria, por \$13.000,00;</u> <u>6. Conocimiento del proceso de Contratación por Lista Corta de Consultoría LCC-GMAA-DAF39-2012 y Contrato de Lista Corta de Consultoría No. 002-GMAA-AJ-2012.</u>	29 del 19 de Julio de 2018	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local							
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)							
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial			
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
Sesión Ordinaria	030 del 26 de Julio de 2018	Link para descargar el Acta	1. Se resuelve por mayoría absoluta, aprobar el Acta No. 29 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 19 de julio de 2018, con observaciones y el voto salvado de la Licenciada Fany Paredes Pozo, Concejala Alterna, por licencia del Titular; 2. Firma del Convenio No. 17-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y la Asociación de Voluntarias de la Caridad San Vicente de Paúl, con la finalidad de promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión; 3. Se resuelve por unanimidad, aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Ordenanza Especial que Autoriza y Delimita la Ocupación de la Vía Pública para la realización del Evento Denominado “Pasarela de Verano Atuntaqui 2018”; 4. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador; Artículo 60 literal n) del COOTAD, resuelve por unanimidad los señores Concejales asistentes, aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 015-GADM-AA-PS-2018 de “Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Antonio Ante y la Unidad Educativa “Antonio Ante”, de la Parroquia Urbana de Andrade Marín, con el propósito de realizar la construcción del cerramiento con malla en Planta Central de la institución Educativa, obra que servirá para brindar protección y seguridad a los estudiantes que se educan en la citada Unidad Educativa, por \$ 7.766.34, incluido IVA; 5. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador; Artículo 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, reglamentado por el Decreto Ejecutivo No. 544 (R.O. 329, 26-XI-2010), mismo que dispone: “Artículo 1. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto 151, R.O., 144-2S, 16-XII-2013); Artículo 60 literal n) del COOTAD, resuelve por unanimidad los señores Concejales asistentes, aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 018-GADM-AA-PS-2018 de “Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Antonio Ante y el Comité Pro-Cementerio “Santa María de Lourdes” de la Parroquia de Andrade Marín; para el mejoramiento y reforzamiento del cerramiento del Campo Santo parroquial, con el propósito de brindar mayor seguridad a las instalaciones, por \$ 6.602.62, incluido IVA.	30 del 26 de Julio de 2018	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución	
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2017	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/07/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						AB. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						mary-espinoza@live.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(06) 290-6115 EXTENSIÓN 126	